



*Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe
sobre Envejecimiento y Vejez. RED CORV*

DECLARACION POLITICA: 1° DE MAYO DE 2025

DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS

El 1° de mayo 2025 se conmemora el **Día Internacional de los trabajadores y las trabajadoras**. En este día se recuerda a los **Mártires de Chicago**, ejecutados en **Estados Unidos** en 1886 por exigir demandas para mejorar sus condiciones de vida, entre otros la reducción de la jornada laboral a 8 horas. Hoy 139 años después, los y las trabajadoras del mundo y de **América Latina** y el **Caribe** tienen que continuar luchando por mejores condiciones laborales, sociales y humanas. Explicamos porque:

Injusticia Social y Violación de la Igualdad de Derechos Humanos

Vivimos en la Región con mayor nivel de desigualdad, con altos niveles de pobreza en la población. Los y las trabajadores trabajan en condiciones precarias y sin prestaciones sociales. Las mujeres reciben sólo un 59% de los ingresos laborales que reciben hombres. Muchas personas mayores deben continuar trabajando por sueldos miserables a edades muy avanzadas, debido a la baja cobertura de los sistemas previsionales. Hay un alto desempleo y según un informe de la OIT casi la mitad de las personas trabajadoras en América Latina (48% en 2023) y en particular mujeres son condenadas a labor informal para su sobrevivencia.

Las sistemas de salud son en crisis y no preparados para atender necesidades de la clase trabajadora. Vivimos condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional. Con Insuficiente o nula capacidad del Estado para sostener la demanda de cuidados. Predominando la convivencia de las personas mayores con los hijos y otros familiares, con limitada capacidad de las familias para atender a las personas adultas mayores con dependencia. Con mayores repercusiones de la desigualdad en las mujeres mayores por la “feminización de la vejez”.

Trabajadores y trabajadoras de ayer y de hoy tienen que unirse

Confrontados con esta realidad los trabajadores de hoy y las personas mayores y sus familias, nos encontramos en una situación de fuerte privación de servicios y derechos sociales, sin sistemas de seguridad social. Mientras que aumenta la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión social y política. Las mujeres no tienen el derecho a un pago salarial igual para el mismo trabajo que ejercen los hombres. Hay que luchar por empleos para todos y todas, para erradicar el desempleo y el trabajo informal. Los trabajadores y trabajadoras de hoy tienen que luchar contra las situaciones de discriminación de sus derechos humanos, sus condiciones laborales precarias y la falta de prestaciones sociales.

En vista de la situación que viven las personas mayores, que deben continuar trabajando con sueldos miserables a edades muy avanzadas, debido a la baja cobertura de los sistemas previsionales, *los trabajadores y trabajadoras de hoy se deben unir con las personas mayores en la lucha para un cambio justo y realización de todos los derechos laborales, sociales, y humanos.*

Demandamos la implementación de acuerdos internacionales sobre Personas Mayores: Aquí Y Ahora

Que sigan promoviendo los Organismos Internacionales los instrumentos en favor de *una vida con dignidad de las personas mayores*. Nos referimos al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento,



Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez. RED CORV

el Consenso de Montevideo y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y su Declaración Política (2002) tiene medidas, estrategias y propuestas de políticas que siguen siendo válidas. A 23 años de aprobado el Plan Internacional, los problemas y retos identificados en ese plan siguen vigentes, y hasta se han aumentado! Vemos limitaciones en su implementación que refleja una falta de compromiso de los Estados. No obstante que ese instrumento no es jurídicamente vinculante, hay una obligación moral para los estados y todos en la sociedad para respetar y proteger los derechos de las personas mayores. Que los Organismos Internacionales actúen con mayor eficacia para su puesta en marcha y hacerlos cumplir, haciendo oídos sordos a los informes meramente burocráticos de los gobiernos que adhieren diplomáticamente, pero que NO realizan las gestiones propias de su país para hacerlos plenamente vinculantes.

Tenemos que accionar juntos para la implementación y el cumplimiento con acuerdos específicos para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores que alcanzan la tercera edad. ¿A caso los trabajadores de hoy que todavía no son personas mayores quieren continuar su vida en la misma condición social que viven los trabajadores personas mayores hoy? Absolutamente no! Los trabajadores jóvenes de hoy, que serán los trabajadores personas mayores de mañana, se unen con las personas mayores de hoy para denunciar el escaso cumplimiento con los acuerdos internacionales aprobados y ratificados por los gobiernos de la Región, como son por ejemplo los Pactos Internacionales de Derechos Civil y Político (1966), de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y las Convenciones Interamericanas.

El Neo-liberalismo no favorece la clase trabajadora

El modelo de desarrollo neoliberal continúa prevaleciendo en nuestra Región. Las políticas de los gobiernos de la Región continúan siendo de corte asistencial y dispersas y no existe enfoque de Derechos Humanos, respeto para derechos laborales, social y económicos. Hasta derechos civiles y políticos se están atacando y limitando. El llamado “Neoliberalismo” que se ha propagado por nuestros territorios en las últimas décadas y hoy se enseña imponiendo las más criminales políticas de “ajustes”, saqueo y desigualdad, haciendo inescrupulosos negocios con nuestra Salud y Vida..

El sistema neo-liberal no favorece tampoco las personas mayores

No han dado prioridad al establecimiento de una agenda política integral sobre las personas mayores. A las personas mayores se les han negado sus derechos durante la Pandemia por COVID-19. Las personas mayores fuimos víctimas predilectas del virus por las carencias que enfrentan los sistemas sanitarios y la ausencia de verdaderas políticas de cuidado. Han sufrido privación de acceso a los servicios sanitarios, violencia y abusos. Se les han dado un trato inadecuado, no sólo nos tienen como víctimas sino a las grandes mayorías pobres de nuestros Pueblos.

Apoyamos las Organizaciones de Personas Mayores y Jubilados que despliegan acciones de protección y solidaridad ante el incremento del empobrecimiento provocado por las políticas de desarrollo neo-liberales que imponen los gobiernos, como por ejemplo impulsando alternativas alimentarias y de abastecimiento colectivo, acompañamiento a las personas mayores que viven solas y en riesgos de abandono.



Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez. RED CORV

Desde la RED CORV ejercemos ACCIÓN ciudadana organizada en los ámbitos de la política, para que la dignidad y el principio transversal de la no discriminación por razones etarias siga siendo una norma jurídica que se impone. Por eso exigimos a las autoridades responsables la aplicación de medidas contra la discriminación a las personas mayores. De la misma forma, no debemos permitir que lo social, como derecho emergente, pueda sucumbir ante el poder económico que se potencia como consecuencia del predominio de la concepción neoliberalista en el ámbito económico y político.

El Cambio Climático

Los efectos del cambio climático en nuestros países incrementan los riesgos a nuevos desastres, afectando en múltiples dimensiones el desarrollo de la economía, la agricultura, la salud integral, el agua, la infraestructura social y productiva. Eso repercute en la población, especialmente la población adulta mayor. Tomando en cuenta que los países de la Región en su mayoría son altamente vulnerables, es necesario que los gobiernos promuevan acciones que mitiguen los efectos del cambio climático. Hay que desarrollar acciones de resiliencia o entereza para afrontar situaciones adversas con resultados positivos. Lo que es importante que todos los trabajadores y su familia (incluso las personas mayores) estén informadas y capacitadas en la reacción y atención a emergencias. Así como asegurar que formen parte de las estrategias del cambio climático para una justicia ambiental.

Demandamos que se institucionalice a todo nivel la gestión integral del riesgo, involucrando a las organizaciones de la clase trabajadora y de las personas mayores en planes y proyectos que conlleven acciones educativas, de promoción y atención a desastres.

Con el ejemplo de los trabajadores de Chicago nos unimos en la lucha para igualdad y justicia social

A los Estados les corresponde en prioridad la responsabilidad de mantener el buen funcionamiento de la sociedad y de prepararla para afrontar los desafíos del futuro. El Estado tiene que generar las condiciones para que las personas alcancen el pleno disfrute del derecho al desarrollo, siempre con el fin de avanzar en la construcción de sociedades con mayor bienestar, inclusión e igualdad. Le corresponde al Estado establecer mecanismos transparentes y efectivos para institucionalizar la participación de las personas mayores y la clase trabajadora, dejando de lado el doble discurso. De un lado se menciona insistentemente y se incluyen en todos los documentos que reconocen derechos humanos en sus dimensiones política, pública y social, pero en la práctica se limita y se obstaculiza el acceso a líderes y organizaciones de base en los espacios claves de la toma de decisiones.

En la última década se han conformado movimientos sociales de trabajadores y también de personas mayores que han logrado conquistas significativas en favor de la dignidad e igualdad de derechos. Recocemos que es un ámbito en el que avanzamos aún de forma atomizada y con poca articulación en cada país y a nivel regional. Por lo tanto hay que continuar trabajando para desmontar los mensajes y las políticas. Renovemos nuestro compromiso de invertir las mejores energías, hoy y mañana. Apoyamos en la desafiante tarea de constituírnos como SUJETOS POLÍTICOS DE ACCIÓN COLECTIVA PERMANENTE, para avanzar firmemente hacia sociedades que INSTAUREN EL EJERCICIO DE TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS, sin discriminación por edad ni de ningún tipo. Es la única manera de lograr una VIDA DIGNA y FELIZ para nosotros, para nuestros/as hijos/as, para nuestros/as nietos/as, para nuestros PUEBLOS.



*Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe
sobre Envejecimiento y Vejez. RED CORV*

¡Hay que continuar la lucha por condiciones de vida mas justa!

El Red CORV observa que todavia no solo las personas mayores de hoy, pero tambien los trabajadores y trabajadoras de hoy (que seran las personas mayores de mañana), no logran un nivel de vida digna, ni adecuada. Juntos tenemos que luchar para lograr todos los derechos humanos.

El Red CORV propone que retomamos mas energicamente el espiritu de lucha de los trabajadores y los martires de Chicago. Que formemos una unidad de acción continua en la lucha con la clase trabajadora de America Latina y el Caribe para el disfrute pleno de todos los derechos laborales y sociales, humanos.

¡Para mejorar nuestras condiciones de vida!

¡Por el respeto de todos los derechos humanos!

¡Por el pleno ejercicio de los derechos, sin discriminación ni exclusión alguna!!

¡No mas “justicia social de papel”!

¡Por un mundo más próspero y equitativo: Aquí y Ahora!!

América Latina y el Caribe, 1° de mayo de 2025